



***Fuentes de Información en Humanidades y  
Ciencias Sociales: programas de estudio y  
análisis***

Mgter. **Julio Díaz  
Jatuf**

Universidad de  
Buenos Aires  
Facultad de Filosofía y Letras  
Departamento de Bibliotecología y  
Ciencia de la Información

[juliodj@filo.uba.ar](mailto:juliodj@filo.uba.ar) /  
[diazjatuf@gmail.com](mailto:diazjatuf@gmail.com) /  
[www.juliodiazjatuf.com.ar](http://www.juliodiazjatuf.com.ar)

Profa. **Viviana  
Appella**

Universidad de Buenos Aires.  
Facultad de Filosofía y Letras  
Departamento de Bibliotecología  
y Ciencia de la Información

[vappella@filo.uba.ar](mailto:vappella@filo.uba.ar) /  
[vappella@gmail.com](mailto:vappella@gmail.com)

Mgter. **María  
Patricia Prada**

Universidad de  
Buenos Aires  
Facultad de Filosofía y Letras  
Departamento de Bibliotecología y  
Ciencia de la Información

[patriciap@filo.uba.ar](mailto:patriciap@filo.uba.ar) /  
[patricia.prada@gmail.com](mailto:patricia.prada@gmail.com)

### **Resumen:**

La evaluación de los programas de estudio en cualquier ámbito de la educación, exige la utilización de un punto de vista crítico y objetivo, no sólo de los elementos que lo componen, sino también en la construcción de puntos de vista a partir de la bibliografía que utiliza para fundamental la materia.

El objetivo primario de este trabajo, es establecer un estudio exploratorio a partir de una aproximación cuantitativa de la bibliografía utilizada en los programas de estudio de la materia "*Fuentes de Información en Humanidades y Ciencias Sociales*", del ciclo de formación profesional especializada de la carrera de Bibliotecología y Ciencia de la Información de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, durante el período 1995-2018; y también dar continuidad al estudio similar realizado anteriormente sobre la materia "*Desarrollo de la Colección y de los Servicios de Acceso*". Para ello se utiliza la metodología de análisis de contenido de tipología de materiales citados, para saber si cumple con la reglamentación vigente de Universidad de Buenos Aires, en relación a los porcentajes de idiomas que se solicita de la bibliografía a utilizar.

### **Palabras clave:**

Bibliotecología – Programa de estudios – Bibliografía – Fuentes de Información en Humanidades y Ciencias Sociales – Universidad de Buenos Aires

## Introducción

La universidad pública argentina del presente siglo trabaja para garantizar la calidad y excelencia de sus procesos y resultados, con el objeto de satisfacer las necesidades de la sociedad, para la cuál elabora productos y servicios resultantes de la docencia, la investigación y la extensión. Pero ello exige programas de estudios que destaquen las competencias, para poder dirigir un proceso enseñanza-aprendizaje orientado al alumnado.

En palabras de Pansza (1986), se puede definir el programa de estudio, como *“una formulación hipotética de los aprendizajes, que se pretenden lograr en una unidad didáctica de las que componen el plan de estudios, documento éste que marca las líneas generales que orientan la formulación de los programas de las unidades que lo componen”*, debiendo tener los mismos los siguientes elementos: datos generales, Introducción o justificación de la materia o curso, objetivos terminales, temáticas de las unidades, bibliografía básica y complementaria, metodología del trabajo y criterios de evaluación y acreditación (Díaz-Jatuf y Appella, 2014).

Este plan de estudio debe tener una inserción con el Plan de estudio, que lo contiene, analizando el grado de coordinación que existe entre la materia y la conexión con los otros contenidos del plan.

El programa de estudio constituye un contrato con el alumno de los contenidos y dinámicas que se establecerán en el desarrollo de la misma durante el año lectivo que se curse.

Teniendo en cuenta las consideraciones que señalan Díaz-Jatuf y Appella (2014), la bibliografía que se debe tener en el programa de estudio en educación superior, es:

*“1º. Que el docente debe incluir materiales específicos y preponderantemente que hablen del tema. No se deben incluir materiales que traten los temas de forma desactualizada o somera.*

*2º. Materiales accesibles y disponibles. No debe incluir materiales inaccesibles o que la biblioteca no posea.*

*3º. El docente debe elegir, de los materiales en existencia, una cantidad prudencial, y de los autores más confiables o trabajos referidos al contexto dónde esté dando clases, por su representatividad. No debe recomendar materiales, que él mismo no haya leído o revisado.*

*4º. Ofrecer recursos evaluados y confiables, de internet, como apoyo a la bibliografía impresa”*

En Argentina, existen un estudio sobre diseños curriculares en los planes de estudio Artaza (2013), pero no se aborda el análisis de la bibliografía en el mismo. Dentro de la Carrera de Bibliotecología y Ciencia de la Información de la Universidad de Buenos Aires, el primer trabajo que analiza la bibliografía de los programas de estudio, es el planteado por Díaz-Jatuf y Appella (2014).

En relación a la reglamentación institucional, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, y considerando el nuevo Reglamento Académico aprobado por Resolución (CD) N° 4428/17 con vigencia a partir del 2º cuatrimestre de 2018, establece el formato que deberán cumplimentar los programas de estudio y los textos que deberán incluirse en los ítems relativos a la carga horaria y régimen de promoción.

Teniendo en cuenta que en el apartado *Aspectos generales a tener en cuenta*, considera lo siguiente :

*“la bibliografía de las materias obligatorias deberá contener, como mínimo, un 75% de textos en español, ya sea material originalmente escrito en español o traducciones”.*

## **Objetivo**

Obtener mediante un estudio cuantitativo de carácter exploratorio-descriptivo la identificación de la bibliografía utilizada en los programas de estudio de la materia *Fuentes de Información en Humanidades y Ciencias Sociales* del ciclo de formación profesional especializada de la carrera de Bibliotecología y Ciencia de la Información de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, en el período 1995-2018.

## **Desarrollo del tema**

### **Breve historicidad de la materia *Fuentes de Información en Humanidades y Ciencias Sociales (FIHyCs)* en la *Universidad de Buenos Aires (UBA)***

El expediente n° 888.398/97, nota n° 45343 y Resolución CS n° 3127/99 de la Universidad de Buenos Aires establecen *“aprobar el plan de estudios, los contenidos mínimos de las asignaturas...”* de la carrera de Bibliotecología y Documentación para la carrera de Bibliotecología y Ciencia de la Información, compuesta de la siguiente manera:

#### **1. Tramo de Formación General**

Correspondiente a las establecidas en el Ciclo Básico Común (CBC)

2. Tramo de Formación Profesional Básica: 9 materias obligatorias, 2 optativas a elegir entre una grilla de 6 y un período de práctica profesional. El egreso es con el título de Diplomado.

3. Ciclo de Formación Profesional Especializada: aprobado el tramo de Formación Profesional Básica, 8 materias, una pasantía o trabajo de campo y 3 niveles de un idioma latino: portugués, francés o italiano (con seis orientaciones: Procesamiento de la información, Recursos y servicios de información, Tecnología de la información, Gestión de unidades de información, Archivología y Preservación y conservación. El egreso puede ser con los títulos de Licenciado en Bibliotecología y Ciencia de la Información, acorde a la orientación elegida; o el Profesorado.

La materia FHyCs pertenece al Ciclo de Formación Profesional Especializada, posee una carga horaria total de 128 hs (64 hs. de teóricos y 64 hs de práctica) y en su plan figuran como contenidos mínimos los siguientes ítems:

*Los modos de comunicación y los modelos de transferencia de la información en Humanidades y Ciencias Sociales – La organización bibliográfica y las principales fuentes y servicios de información: instrumentos de localización, la obra de referencia como sistema de acceso a la información (objetivos, elementos y reglas de funcionamiento) – Análisis de las necesidades típicas de información en cada campo, de los problemas de los usuarios y del uso de los recursos de referencia para solucionar esos problemas – Estudio de la metodología de búsqueda: selección de fuentes apropiadas, técnicas y lógica de búsqueda – Desarrollo de un método para estudiar y evaluar las fuentes y servicios de información en Humanidades y Ciencias Sociales.*

## **Materiales y métodos**

- Unidad de análisis

16 Programas de estudio, de los años que se dictó la materia o se localizó el programa de estudio, distribuidos de la siguiente manera:

*Fuentes de Información Especializadas en Humanidades y Ciencias Sociales* (Seminario de Licenciatura 1995): 1 en total

*Fuentes de Información Especializadas en Humanidades y Ciencias Sociales* (Materia de la licenciatura desde 1999 y 2000): 2 en total

*Fuentes de Información en Humanidades y Ciencias Sociales* (Materia de la licenciatura desde 2001, 2002, 2003, 2007, 2008, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017): 12 en total [Se le elimina la palabra “Especializada” del título de la materia]

*Fuentes de Información en Humanidades y Ciencias Sociales* (Curso de Verano 2018): 1 en total

- Materiales, diseño y procesamientos de datos

Análisis exploratorio-descriptivo cuantitativo a partir del relevamiento de citas bibliográfica de materiales que figuran en los 16 programas de estudio. Carga manual y representación gráfica a través de programa Excel©.

- Análisis

Análisis de la bibliografía de los programas, a través de la revisión bibliográfica exhaustiva, imparcial, representativa y actualizada durante el período 1995-2018.

## Resultados

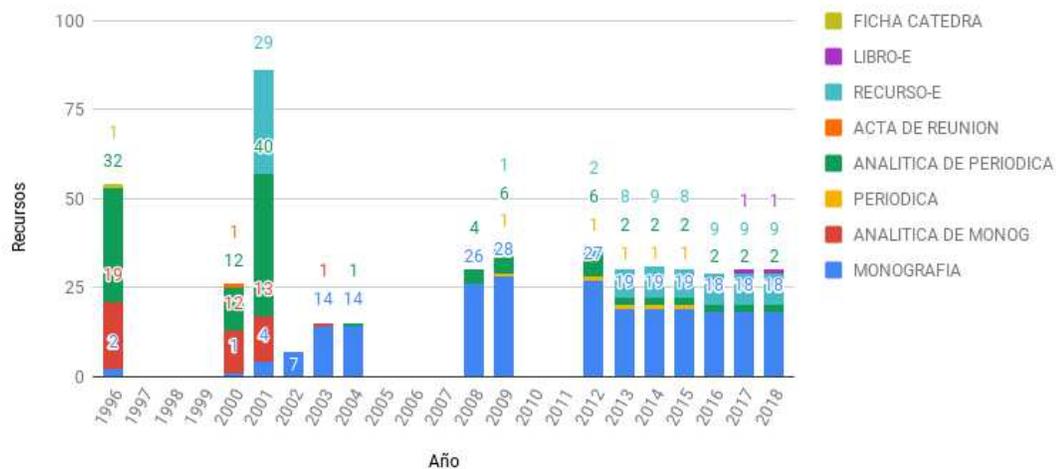
Año de programa	Cantidad de recursos
1995	54
1999	26
2000	86
2001	7
2002	15
2003	15
2007	29
2008	36
2011	36
2012	30
2013	31
2014	30
2015	29
2016	30
2017	30
2018	30
<b>TOTAL</b>	<b>514</b>

**Tabla 1.** Cantidades de tipo de recursos por año de programa

Año	MONOGRAFIA	ANALITICA DE MONOG	PERIODICA	ANALITICA DE PERIODICA	ACTA DE REUNION	RECURSO-E	LIBRO-E	FICHA CATEDRA
1995	2	19	-----	32	-----	-----	-----	1
1999	1	12	-----	12	1	-----	-----	-----
2000	4	13	-----	40	-----	29	-----	-----
2001	7	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2002	14	1	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2003	14	-----	-----	1	-----	-----	-----	-----
2007	26	-----	-----	4	-----	-----	-----	-----
2008	28	-----	1	6	-----	1	-----	-----
2011	27	-----	1	6	-----	2	-----	-----
2012	19	-----	1	2	-----	8	-----	-----
2013	19	-----	1	2	-----	9	-----	-----
2014	19	-----	1	2	-----	8	-----	-----
2015	18	-----	-----	2	-----	9	-----	-----
2016	18	-----	-----	2	-----	9	1	-----
2017	18	-----	-----	2	-----	9	1	-----
2018	19	-----	-----	2	-----	8	1	-----

**Tabla 2.** Cantidades de tipo de recursos por programas

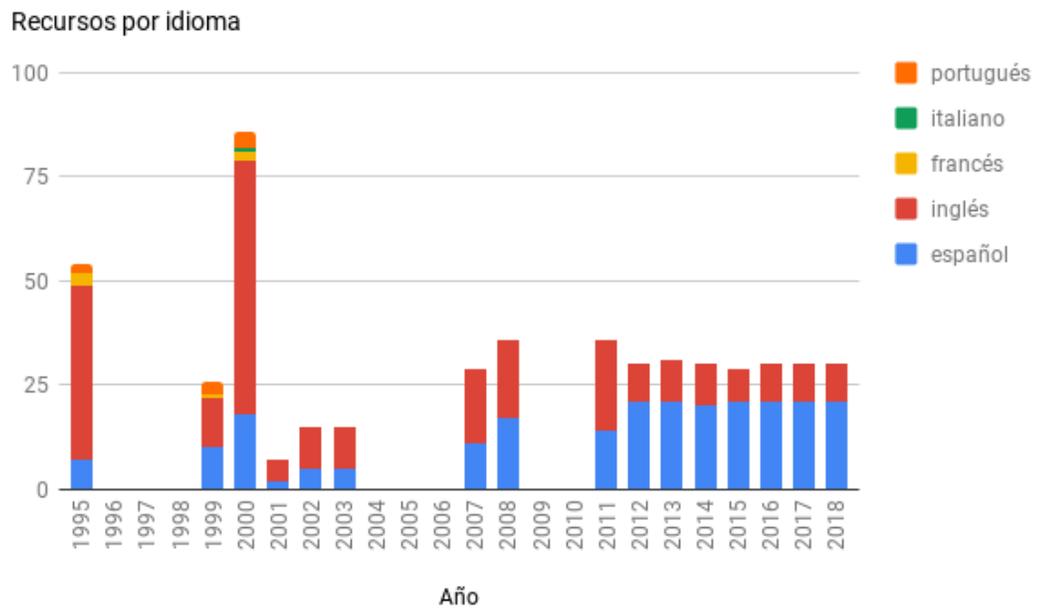
Tipos de recurso por programa



**Gráfico 1.** Representación de cantidades de tipo de recursos por programas

Año	español	inglés	francés	italiano	portugués
1995	7	42	3	-----	2
1999	10	12	1	-----	3
2000	18	61	2	1	4
2001	2	5	-----	-----	-----
2002	5	10	-----	-----	-----
2003	5	10	-----	-----	-----
2007	11	18	-----	-----	-----
2008	17	19	-----	-----	-----
2011	14	22	-----	-----	-----
2012	21	9	-----	-----	-----
2013	21	10	-----	-----	-----
2014	20	10	-----	-----	-----
2015	21	8	-----	-----	-----
2016	21	9	-----	-----	-----
2017	21	9	-----	-----	-----
2018	21	9	-----	-----	-----

**Tabla 3.** Cantidades de tipo de recursos por idiomas



**Gráfico 2.** Representación de cantidades de tipo de recursos por idiomas

- Se procesó un total de **514** recursos impresos y electrónicos correspondiente a los años mencionados (Tabla 1), el año con más recursos es 2000 con **86** recursos.
- A partir del año 2000 se produce un incremento de los recursos electrónicos.
- Se pierden idiomas, a partir de 2001, como el francés, italiano y portugués, siendo este último idioma reconocido por Mercosur.
- A partir de 2012 se produce un incremento de material en castellano sobre el material en inglés que venía siendo predominante hasta ese año. (Tabla 3, gráfico 2)

## **Conclusiones**

Las demandas de la educación superior, en conexión a la comunidad a la que sirve, presenta el reto de enfrentar, conocer y entender nuevos conocimientos y tecnologías, representada a través de la organización, representación y selección de la literatura para los programas de estudio, obligando a una nueva perspectiva de interacción en el proceso enseñanza-aprendizaje, para favorecer la interconexión de la misma con el alumnado en la elaboración de un pensamiento crítico y complejo.

El análisis de las citas bibliográficas utilizadas en los programas de estudio, además de lo establecido en el estudio de Díaz-Jatuf y Appella (2014) se detalla lo siguiente:

- Cumplen, a partir del nuevo Reglamento institucional, con el porcentaje de idiomas solicitados en los programas de estudio.

- Es lamentable la pérdida de idiomas formativos, especialmente en unidades académicas de entornos sociales y humanísticos, que repercutan en la formación del alumnado.

Quizás, ofrecer a nivel institucional un servicio de traducción disciplinar-académico, ayude para el uso de traducciones en los espacios áulicos y ayude a paliar esa situación.

## Referencias bibliográficas

Artaza, Carlos Hugo. (2013). Análisis comparado de los diseños curriculares de las licenciaturas en Bibliotecología y Documentación de la Argentina. *Investigación Bibliotecológica*, 27(59), 93-120.

[www.revistas.unam.mx/index.php/ibi/article/download/36602/33173](http://www.revistas.unam.mx/index.php/ibi/article/download/36602/33173) [Consulta abril 2018]

Díaz-Jatuf, Julio y Appella, Viviana (2014, octubre). Estudio de revisión y análisis comparativo de la bibliografía utilizada en los programas de estudio de la materia *Desarrollo de la Colección y de los Servicios de Acceso* de la Universidad de Buenos Aires. En *X Encuentro de Directores y IX de Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

<https://www.bn.gov.ar/resources/conferences/pdfs/Ponencia-Jatuf-Appella.pdf> [Consulta abril 2018]

Pansza, M. (1986). *Elaboración de programas. Operatividad de la Didáctica*. Vol.1. México. Gernika.

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. (2018). *Reglamento académico de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires*. Buenos Aires: FILO:UBA.